**H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe, Licenciado Héctor Germán René López Santillana, Presidente Municipal de esta ciudad, con fundamento en el artículo 77 fracciones I y XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato someto a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta que se formula al final del presente, con base en las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

1. El Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal, cuya máxima autoridad está a cargo de un Consejo Directivo.

De conformidad a lo señalado en la fracción II del Artículo Tercero del Reglamento del Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico, el Consejo Directivo entre otros estará integrado por dos miembros designados por el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, de entre los Síndicos y Regidores en funciones, a propuesta del C. Presidente Municipal.

1. Es así que en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018 el Cuerpo Edilicio aprobó sus representaciones en diversos órganos de gobierno y consultivos, designándose a la Síndico Leticia Villegas Nava y a la Regidora Ana María Carpio Mendoza como sus representantes en el Consejo Directivo multimencionado.
2. Es menester señalar que en fecha 4 de julio del año en curso, la Regidora Ana María Carpio Mendoza, presentó al suscrito escrito mediante el que refiere que en las últimas fechas su agenda laboral ha sido rebasada por las múltiples actividades que la propia administración pública le demanda, lo que en ocasiones le ha imposibilitado atender los compromisos adquiridos con el Consejo en comento, razón por la pide sea otro Edil quien ocupe su lugar a fin de no mermar dichas actividades.
3. Ahora bien, en virtud de lo antepuesto es que se considera oportuno modificar el acuerdo de Ayuntamiento mencionado en el punto que antecede a fin de realizar un ajuste en la integración del Consejo Directivo al que se viene haciendo mención.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la aprobación de la siguiente:

**PROPUESTA**

**ÚNICO.-** Se modifica el acuerdo del Honorable Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018, únicamente respecto a la representación del Cuerpo Edilicio ante el Consejo Directivo del Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico, para quedar como sigue:

**CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA ESTATAL DE LEÓN Y PARQUE ECOLÓGICO:**

* + Leticia Villegas Nava
* Christian Javier Cruz Villegas

**ATENTAMENTE**

**“EL TRABAJO TODO LO VENCE”**

**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

**LEÓN, GUANAJUATO, 11 DE JULIO DE 2019.**

**LIC. HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**